

FORMULARIO CUESTIONARIO RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SERVIDORES PÚBLICOS

Este cuestionario es para pólizas relacionadas exclusivamente con reclamaciones presentadas contra el asegurado durante el período de vigencia de dicha póliza – Claims Made.

Por favor diligencie todas y cada una de las siguientes preguntas que se le hacen ya que este cuestionario constituirá parte de la póliza.

1. Nombre de la entidad, objeto social, tiempo durante el cual ha desarrollado su actividad actual.

Nombre: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Objeto social: Promoción y fomento de la cultura, las artes, en sus diversas manifestaciones y la conservación y divulgación de la memoria y el patrimonio cultural del departamento de Antioquia.

Tiempo: Desde 28 de febrero de 2011, 5 años y 6 meses

2. Adjuntar, relación completa de los cargos asegurados donde se establezca, nombre, cargo, antigüedad en la empresa y funciones.

Cargos
Directora
Subdirectora Administrativa y financiera
Tesorero

3. Indicar las sumas aseguradas a cotizar:

	Valores Asegurados
Alternativa 1	\$800.000.000
Alternativa 2	_____
Alternativa 3	_____

4. Relacione los nombres de los funcionarios que ocupan actualmente los cargos que desea asegurar

Cargo	Nombre del Funcionario Actual
Directora	<u>Laura Emilse Marulanda Tobon</u>
Subdirectora Administrativa y financiera	<u>Luz Ofelia Rivera Restrepo</u>
Tesorero	<u>John Jairo Duque</u>

5. Durante los últimos cinco años:

a) Ha cambiado la denominación de la Compañía?

SI _____ NO X

En caso afirmativo, dar detalles:

b) La estructura del capital social ha sufrido modificaciones?

SI _____ NO

En caso afirmativo, dar detalles:

c) Ha tenido lugar alguna adquisición, fusión, absorción, etc. de otras empresas?

SI _____ NO

En caso afirmativo, dar detalles :

6. a) Considera actualmente la posibilidad de un cambio en la estructura del capital social, alguna fusión, adquisición, etc. de otras empresas?

SI _____ NO

En caso afirmativo, dar detalles:

b) Existe en este momento alguna propuesta, de la que tenga conocimiento la empresa relacionada con su adquisición por otra empresa?

SI _____ NO

En caso afirmativo, dar detalles:

c) Se está estudiando o considerando la cotización en bolsa de las acciones de su empresa?

SI _____ NO

En caso afirmativo, dar detalles:

7. Es la Compañía:

a) Pública

b) _____ Mixta

En caso de ser Mixta especificar el porcentaje de acciones así:

En poder del Estado _____
En Poder del sector privado _____

8. Capital social de la Compañía:

a) Número total de accionistas: NO APLICA

Con derecho a voto: _____

Sin derecho a voto: _____

b) Sociedades que posean al menos el 15% del capital social de la empresa, identidad y porcentaje en cada caso, y especificar si están representados en el consejo. Dar detalles.

NO APLICA

c) Compañías filiales de la empresa, porcentaje de participación en aquellas. Para su información, les indicamos que quedaran automáticamente incluidas en la póliza las compañías filiales cuyo porcentaje de participación sea superior al 50%, si facilitan balances consolidados? NO APLICA

9. Se ha adquirido o vendido filiales o subsidiarias durante los últimos 18 meses?

SI _____ NO X

En caso afirmativo, dar detalles

10. a). Indique el ámbito territorial en el cual la entidad desarrolla sus actividades?

Departamento de Antioquia

b). Tiene la entidad actividades en Norte América?

No

11. Tiene la empresa o alguno de sus actuales directivos o altos cargos algún otro seguro amparando el riesgo que se propone?

SI _____ NO X

En caso afirmativo dar detalles:

12. Ha rechazado o ha denegado algún asegurador la cobertura del riesgo a las personas para quienes actualmente se solicita?

SI _____ NO X

En caso afirmativo dar detalles:

13. Ha existido alguna reclamación en contra de alguna de las personas o cargos para las cuales se solicita este seguro o en relación con el riesgo asegurado?

NO

Nota: Favor Consultar esta respuesta con cada uno de los directivos a ser asegurados.

14. ¿Tiene alguno de los beneficiarios conocimiento de investigaciones formales vigentes en su contra, adelantadas por algún organismo de control?

SI _____ NO X

15. ¿Tiene conocimiento de alguna circunstancia o incidente que pudiera dar lugar a reclamación de un tercero?

SI _____ NO X

16. Favor indicar si la compañía o entidad estatal:

a) Ha dejado alguna vez de cumplir con sus obligaciones con respecto a sus deudas, convenios o créditos durante los tres últimos años?

SI _____ NO X

b) Alguna vez ha recomprado sus propias acciones por un precio en exceso del valor del mercado?

NO APLICA

c) Ha cambiado durante los últimos cinco años los auditores externos (si es aplicable?)

SI X NO _____

d) Ha solicitado y/o emitido durante los últimos 10 meses o esta considerando para los próximos 12 meses, una solicitud y/o emisión para una oferta pública de los valores o acciones (comunes u otras).

SI _____ NO X

Si la respuesta a alguna de las preguntas arriba expuestas es afirmativa proporcione los detalles completos.

17. Indique si hay:

a) Alguna calificación, comentario u observación contenida en el informe de los auditores externos sobre la compañía, si es aplicable:

- "En los estudios previos de los contratos que se relacionan a continuación, no se estima la calificación y valoración de los riesgos previsible, sólo presentan la matriz, dejando el valor del riesgo indefinido y sin cuantificar; inobservado el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, y Artículo 2.2.1.1.1.6.3 el Decreto 1082 de (Disciplinario)"
- "En revisión del contrato 054 de 2015 "Apoyar el desarrollo de las actividades requeridas para la construcción de la nueva Casa de la Cultura del municipio de Abriaquí en su primera etapa, con el fin de mejorar los espacios para el desarrollo de las prácticas culturales de la comunidad" celebrado con el Municipio de Abriaquí por \$485.265.280, se evidenció que el tubo de desagüe en la canaleta de los sumideros, quedó mas alta que el nivel de acabado de la misma; por lo que no evacua totalmente el agua y se mantiene inundado, reflejando falta de supervisión a la hora de ejecutar las obras. (Disciplinario)"
- "En revisión de "Las actividades requeridas para adecuar y mejorar un inmueble destinado para el desarrollo de las prácticas culturales de la comunidad en el municipio de San Jerónimo", contrato 076 de 2015 celebrado con el municipio de San Jerónimo; se encontro un material para la construcción de las puertas con muy mala calidad, cuya madera carecía de la madurez exigida y se retorció dañando los acabados de las puertas. (Disciplinario)"
- "En revisión del contrato 050 de 2015 cuyo objeto es "Ejecutar el proyecto: Reforzamiento estructural de la aguja central de fachada en el templo de Nuestra Señora del Carmen del Municipio de Sonsón -Antioquia" con una inversión de \$393.364.201 y cuyo contratista es el municipio de Sonson; se colocó un granito que no cumple con la calidad exigida y en la visita técnica se pudo evidenciar desprendimiento del mismo, el cual debe ser corregido para que cumpla con sus debidas funciones. (Disciplinario)"
- "De acuerdo a lo anterior, la Interventoría no realizo el debido control de las obras inobservado presumiblemente los numerales 4, 5 y Numeral 9 del Artículo 4° de la ley 80 de 1993 y los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011. Lo anterior se puede configurar en un posible detrimento patrimonial por el valor de estas actividades contractuales. Es de anotar que estos contratos se encuentran en proceso de liquidación. (Disciplinario)"
- "Revisado el contrato 101 de 2015, cuyo objeto es "Ejecutar el proyecto: Restauración Centro Cultural Valerio Antonio Jiménez del Municipio de Marinilla" con una inversión de \$700.000.000 y celebrado con el municipio de Marinilla; se encontraron diferencias entre la cantidad de obra ejecutada y la pagada según el siguiente cuadro: Lo anterior se configura en un presunto detrimento patrimonial por \$10.330.336 debido a la obra faltante, e inobservado el Artículo 53 de la Ley 80 de 1993. (Fscal) (Disciplinario)"
- "Una vez revisado los contratos que se relacionan, se encontró que para el año 2015, el Instituto celebró 44 contratos por esta modalidad equivalentes al 86% del total de la planta de personal, se observa que se presentan contratos en forma permanente desde el año 2013, lo cual genera una clara violación a la Circular número 8 del 7 de mayo de 2013 de la Procuraduría General de la Nación que indica que los contratos de prestación de servicios deben ser de tipo excepcional u ocasional, lo que podría constituirse en una nómina paralela. (Disciplinario)"
- "Según contratos que adjunto se observa una clara violación al manual de contratación del Instituto actualizado y adoptado mediante Resolución 00335del 10 de agosto de 2015 numeral 2.1 Funciones Comité Asesor en Contratación, toda vez que el estudio de idoneidad y experiencia del

contratista se realizó posterior al perfeccionamiento de los contratos, lo cual denota falta de objetividad y transparencia en la contratación. (Disciplinario)"

- "El Instituto no ha dado cumplimiento al Decreto Ley 2573 de 2014 por medio del cual se establecen los lineamientos generales de la estrategia Gobierno en Línea, toda vez que no existen evidencias de actas de sus reuniones para la implementación de dicha estrategia. (Disciplinario)"

b) Alguna responsabilidad o aspecto extraordinario indicado dentro del informe financiero. NO

El abajo firmante declara que acorde con su conocimiento, las declaraciones contenidas en esta solicitud son verdad. La firma de esta solicitud no obliga al abajo firmante a la formalización del seguro propuesto, pero se acuerda que esta solicitud se adjuntará y constituirá parte de la póliza. Los aseguradores quedan autorizados a realizar cualquier indagación y consulta que, en conexión con esta solicitud considere necesaria.

Firmado

Cargo

Nombre

Fecha



Directora General

Luz Emilse Marulanda Tobón

Agosto 11 de 2016

